



FRONTIER
H I G H S C H O O L

Información



2026-2027



Visita nuestro sitio web
www.frontierhigh.us

545 Airport Way,
Camarillo, CA 93010
805-389-6450 teléfono

Tabla de Contenido

Mensaje de bienvenida	03
Visión y Misión	04
Directorio del personal	5-6
Horario de campana	07
Horario de autobuses	8-10
Calendario del año escolar	11
Preguntas y respuestas sobre asistencia	12-13
Fechas para recordar Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC)	14
Requisitos de graduación	15
Pacto entre el hogar y la escuela	16
Expectativas de los estudiantes	17
Código de vestimenta, expectativas en cuanto a la vestimenta	18
Política electrónica de FHS	19
Senior Contract	20
Mapa del campus	21



Bienvenido

Mensaje

Queridos estudiantes y familias de Frontier High School:

Como director de Frontier High School, ¡es un honor y una gran emoción darles la bienvenida al ciclo escolar 2026-2027! Me siento privilegiado de servir en una escuela con estudiantes increíbles, un personal sumamente dedicado y una comunidad escolar que brinda su apoyo. Me siento afortunado de comenzar mi año número 30 en la educación en el maravilloso Distrito Escolar de Preparatorias de Oxnard Union.

Todos en FHS estamos entusiasmados y emocionados de comenzar lo que promete ser otro año fantástico. Continuaremos ofreciendo experiencias académicas únicas para nuestros estudiantes, que sean rigurosas y relevantes, al mismo tiempo que los ayudamos a desarrollar habilidades socioemocionales y establecer conexiones con el mundo real. Es importante que todas las personas que entren por nuestras puertas se sientan bienvenidas y sean tratadas con respeto. Estas metas nos permitirán enfrentar los retos académicos en un ambiente positivo, divertido y con un enfoque humano.

El increíble equipo de Frontier High School está comprometido con nuestra misión de “proporcionar un entorno educativo alternativo positivo diseñado para fomentar un sentido de comunidad, responsabilidad personal y éxito académico.”

Al trabajar junto con las familias de nuestros estudiantes y con toda la comunidad escolar, brindaremos el apoyo necesario para que todos los estudiantes tengan éxito. Estamos muy emocionados por comenzar el nuevo año escolar el miércoles 12 de agosto de 2026. ¡Espero con entusiasmo poder servirles a todos!

Sinceramente,
Mark Contreras, Director
Frontier High School
mark.contreras@oxnardunion.org
Síguenos en Instagram: [fhs_rockets](#)



Visión y Misión

Declaraciones

DECLARACIÓN DE VISIÓN:

“Una escuela alternativa excepcional que prepara a TODOS los estudiantes para un futuro prometedor”.

DECLARACIÓN DE MISIÓN:

“Nuestra misión es proporcionar un entorno educativo alternativo y positivo, diseñado para fomentar el sentido de comunidad, la responsabilidad personal y el éxito académico”.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE A NIVEL ESCOLAR:

Preparar a los estudiantes con una sólida base académica mientras fomentar el bienestar físico, mental y social

Alcanza tus aspiraciones universitarias y profesionales

Capacitar a los estudiantes para que piensen críticamente y apliquen habilidades del mundo real.

Promover la responsabilidad personal y cívica



Directorio del personal

Alejandra **Aldana**, Técnico en orientación y bienestar estudiantil
alejanda.aldana@oxnardunion.org
805-484-6273

Mark **Contreras**, Director
mark.contreras@oxnardunion.org
805-389-6458

Erin **Bryan**, profesor
erin.bryan@oxnardunion.org
805-484-6275

Joshua **Chancer**, profesor
joshua.chancer@oxnardunion.org
805-385-5835

Clint **Dawson**, profesor
clint.dawson@oxnardunion.org
805-278-2965

Michael **Emard**, profesor
michael.emard@oxnardunion.org
805-278-2944

Mayra **Estrada**, profesora
mayra.estrada@oxnardunion.org
805-278-1192

Mike **Falcon**, Mantenimiento
mike.falcon@oxnardunion.org
805-484-6276

Mayra **Felix**, Registro
mayra.felix@oxnardunion.org
805-389-6456

Alicia **Guerra**, consejera
alicia.guerra@oxnardunion.org
805-389-6455

Carie **Hill**, profesora
carie.hill@oxnardunion.org
805-385-5209

Maribel **Ipatzi**, Asistente Administrativa
maribel.ipatzi@oxnardunion.org
805-389-6454

Aaron **Jackson**, profesor
aaron.jackson@oxnardunion.org
805-385-5232

Jeremy **Jackson**, profesor
jeremy.jackson@oxnardunion.org
805-385-5229

Ivan **Kozin**, consejero
ivan.kozin@oxnardunion.org
805-385-2754



Directorio del personal

Gabriela **Lewis**, profesora
gabriela.lewis@oxnardunion.org
805-484-6335

Sal **Montelongo**, profesor
sal.montelongo@oxnardunion.org
805-389-6275

Mónica **Robles**, Subdirectora
monica.robles@oxnardunion.org
805-389-6483

Kathleen **Roney**, enfermera
kathleen.roney@oxnardunion.org
805-394-4760

Kevin **Ryan**, profesor
kevin.ryan@oxnardunion.org
805-484-6226

Jorge **Sacchetto**, psicólogo
jorge.sacchetto@oxnardunion.org
805-389-6452

Ricardo **Sánchez**, profesor
ricardo.sanchez@oxnardunion.org
805-484-6333

Thomas **Sgro**, profesor
thomas.sgro@oxnardunion.org
805-385-5976

Gerald **Synegal**, profesor
gerald.synegal@oxnardunion.org
805-484-6337

Elizabeth **Tobias**, Consejera de bienestar estudiantil
elizabeth.tobias@oxnardunion.org
805-385-2623

Maria **Toledo**, Asistencia de EDP
maria.toledo@oxnardunion.org
805-389-6462

Rocky **Valles**, ASB/Ciencias Sociales
rocky.valles@oxnardunion.org
805-385-2693

Will **Yount**, profesor
will.yount@oxnardunion.org
805-385-5735

Alexandria **Lemalu**, técnico de consejería
alexandria.lemalu@oxnardunion.org
805-394-4805

Horarios de campana

Horario de timbre diario de FHS

Período	Hora de inicio	Fin de los tiempos	Minutos
1	9:38 a. m.	10:43 a. m.	65 minutos
2	10:46 a. m.	11:46 a. m.	60 minutos
Almuerzo	11:46 a. m.	12:15 p. m.	29 minutos
3	12:18 p. m.	13:18	60 minutos
4	1:21 p. m.	2:21 p. m.	60 minutos

Horario de timbre del día mínimo

Período	Hora de inicio	Fin de los tiempos	Minutos
1	9:38 a. m.	10:28 a. m.	50 minutos
2	10:31 a. m.	11:16 a. m.	45 minutos
Almuerzo	11:19 a. m.	11:46 a. m.	27 minutos
3	11:49 a. m.	12:34 p. m.	45 minutos
4	12:37 p. m.	1:22 p. m.	45 minutos

Horario de campana de las finales

Período Día 1 / Día 2	Hora de inicio	Fin de los tiempos	Minutos
Para 1 / Para 3	9:38 a. m.	11:23 a. m.	115 minutos
Almuerzo / Almuerzo	11:23 a. m.	11:58 a. m.	35 minutos
Para 2 / Para 4	12:01 p. m.	1:46 p. m.	115 minutos

Horario de autobuses

NOTA: Los estudiantes nuevos siempre deben llamar a la **Oficina de Transporte al 805-385-2543** para asegurarse de que los recojan en su parada. Deben estar en las paradas de autobús 5 minutos antes de la hora de llegada.

Ruta/F-1 | Autobús #29 | Conductor: Eddie Magana | El río, North Oxnard, Nyland Acres Run

3402 E. Vineyard Avenue (estación de gas 76)	8:25 a. m.	3:13 p. m.
Stroube Street/ Jourdan Avenue	8:30 AM	3:08 p. m.
Vineyard Avenue/ Edelweiss (Apartamentos Timbers)	8:35 a. m.	NO PM
“H” Street / Vineyard Avenue	NO AM	2:58 p. m.
North Gonzales Road/ “H” Street	8:40 a. m.	2:55 p. m.
Snow Avenue/ Sabrina Street	8:45 a. m.	2:50 p. m.
Nyeland Avenue / Ventura Boulevard	8:55 AM	2:46 p. m.
3750 West Ventura Boulevard	9:05 a. m.	2:36 p. m.

Ruta/F-2 | Autobús 14 | Conductor: Gerardo Vasquez | Playas

Victoria Avenue/Gumm Tree Road (enfrente de la parada del autobús de la ciudad)	8:25 a. m.	3:20 p. m.
South Harbor Boulevard/ Wooley Road	8:35 a. m.	3:10 p. m.
South Harbor Boulevard/ Costa De Oro	8:40 a. m.	3:07 p. m.
West Channel Islands Boulevard/ Península Road	8:43 a. m.	3:04 p. m.
West Hemlock Boulevard/ South Victoria Avenue	8:47 a. m.	3:00 p.m.
Hemlock Road / Patterson Road	8:50 AM	2:56 p. m.
East Channel Islands Boulevard/ Ventura Road	8:55 AM	2:50 p. m.
East Channel Islands Boulevard / Samuel Avenue (detrás del banco)	8:59 AM	NO PM
East Channel Islands Boulevard / Gisler Avenue	NO AM	2:46 p. m.
East Channel Islands Boulevard / Dupont Street	9:05 a. m.	2:38 p. m.

Horario de autobuses

NOTA: Los estudiantes nuevos siempre deben llamar a la **Oficina de Transporte al 805-385-2543** para asegurarse de que los recojan en su parada. Deben estar en las paradas de autobús 5 minutos antes de la hora de llegada.

Ruta/F-3 | Autobús AM n.º 31 | Conductor: Kevin Workman / PM | Camarillo

1765 Pancho Road	8:45 a. m.	3:10 p. m.
Adolfo Road / Mission Oaks Boulevard	8:55 AM	2:58 p. m.
Adolfo Road/ Gracia Street	8:59 AM	2:54 p. m.
Adolfo Road / Ponderosa Drive	9:01 a. m.	2:52 p. m.
Ponderosa Drive / Easton Way	9:03 AM	2:50 p. m.
East Ponderosa Drive/ Temple Avenue	9:04 a. m.	2:48 p. m.
Ponderosa Drive / Arniell Road	9:05 a. m.	2:45 p. m.
Ponderosa Drive / Carmen Drive	9:07 a. m.	2:42 p. m.
Ponderosa Drive / Rosewood Avenue	9:08 a. m.	2:39 p. m.
Ponderosa Drive / Calle La Roda	9:10 a. m.	2:36 p. m.

Ruta/F-4 | Autobús n.º 26 | Conductor Arturo Licea | Sur de Oxnard

Ventura Road / Sunkist Street (Base CBC)	8:54 a. m.	3:00 p.m.
Ventura Road/ Bard Road (Base CBC)	NO AM	2:58 p. m.
Pleasant Valley Road/ North Ventura Road	8:57 a. m.	2:56 p. m.
Pleasant Valley Road / "J" Street	9:00 AM	2:53 p. m.
West Pleasant Valley Road/ "C" Street	9:02 a. m.	2:51 p. m.
Pleasant Valley Road / Squires Drive	9:07 a. m.	2:46 p. m.
Pleasant Valley Road/ Bard Road 3976	9:10 a. m.	2:42 p. m.
Laguna Road	9:15 a. m.	2:37 p. m.

Horario de autobuses

NOTA: Los estudiantes nuevos siempre deben llamar a la **Oficina de Transporte al 805-385-2543** para asegurarse de que los recojan en su parada. Deben estar en las paradas de autobús 5 minutos antes de la hora de llegada.

Ruta/F-5 | Autobús n.º 15 | Conductor: Fabian Bravo | Colonia, Centro de Oxnard, Centro Comunitario

Hill Street / "G" Street (en la entrada del estacionamiento de Durley Park)	8:53 AM	2:58 p. m.
Hobson Way (Centro Comercial) (en el SCAT pero parada entre 7th St y 9th St.)	8:58 a. m.	2:53 p. m.
3rd Street/ South "H" Street (en el lado de la iglesia, en frente a la casa de la esquina de la calle 3ra)	9:00 AM	2:50 p. m.
Camino Del Sol / Sara Drive (En el estacionamiento de la Biblioteca)	9:10 a. m.	2:40 p. m.

2026-2027 Oxnard Union HSD Quarter/Semester Calendar

July	July 2026						
3			1	2	3	4	
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30	31	
August	August 2026						
	Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
							1
	2	3	4	5	6	7	8
10	9	10	11	12	13	14	15
11	16	17	18	19	20	21	22
12	23	24	25	26	27	28	29
	30	31					
September	September 2026						
	Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
			1	2	3	4	5
	6	7	8	9	10	11	12
	13	14	15	16	17	18	19
	20	21	22	23	24	25	26
	27	28	29	30			
October	October 2026						
	Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
					1	2	3
	4	5	6	7	8	9	10
9	11	12	13	14	15	16	17
12	18	19	20	21	22	23	24
13	25	26	27	28	29	30	31
November	November 2026						
	Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30					
December	December 2026						
	Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
			1	2	3	4	5
	6	7	8	9	10	11	12
	13	14	15	16	17	18	19
	20	21	22	23	24	25	26
	27	28	29	30	31		
January	January 2027						
	Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
						1	2
	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30
	31						
February	February 2027						
	Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
		1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12	13
	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27
	28						
March	March 2027						
	Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
		1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12	13
	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30	31			
April	April 2027						
	Su	M	Tu	W	Th	F	Sa

Asistencia

1) ¿Qué hago si mi hijo falta a la escuela?

Por favor, llame al Asesor de Asistencia de FHS al (805) 389-6462 para dejar un mensaje con el nombre y número de identificación de su hijo/a, la fecha y el motivo de la ausencia, y su nombre como padre/tutor. También puede dejar una nota con la misma información en la caja del mostrador de la recepción. Según la ley estatal y la política de la Junta, debe verificar cada ausencia dentro de las 72 horas posteriores a la misma. Después de 72 horas, las ausencias no verificadas se consideran injustificadas. Estos mensajes se registran en la computadora de la línea directa y se utilizan para codificar las ausencias correctamente. Todas las notas recibidas se guardan en la carpeta de asistencia de su hijo/a. Por favor, no deje mensajes en ninguna otra línea telefónica ni en ningún otro lugar del campus. Puede monitorear la asistencia de su hijo/a en ParentVUE.

2) ¿Qué se considera una ausencia justificada?

Por ley [EC 48205], las ausencias válidas o justificadas son: enfermedad, citas médicas o dentales, funerales, actividades religiosas específicas, órdenes judiciales, cuarentenas y visitas limitadas con familiares inmediatos llamados a o que regresan del servicio de combate militar.

3) ¿Cuántas ausencias justificadas puede tener mi hijo en un año?

El promedio de días de ausencia por enfermedad es de 3 por año escolar. Después de 14 días de ausencias justificadas, todas las ausencias futuras por enfermedad deben ser verificadas por un médico por cada día de ausencia. Como alternativa, el estudiante puede verificar su enfermedad visitando a la enfermera escolar. Se generan Cartas de Ausencias Justificadas Excesivas para informar a los padres/tutores sobre las ausencias justificadas acumuladas del estudiante. La carta se envía a las 8 y 12 ausencias justificadas. A las 14 ausencias por enfermedad o cita médica, cualquier ausencia adicional por enfermedad o cita médica debe ser verificada por un médico para que se considere justificada (Política del Consejo 5113).

4) ¿Qué pasa si las ausencias de mi hijo no entran en ninguna de las categorías de ausencias justificadas?

La ley estatal [EC 48260-48273] es muy específica sobre este tipo de ausencias. Un estudiante que falte sin una de las excusas válidas específicas se marcará como "injustificado" ese día. Este tipo de ausencias también se conoce como "absentismo escolar".

5) ¿Acaso el "absentismo escolar" no significa faltar o faltar a la escuela? ¿Por qué se consideraría a mi hijo "absentista" si reporto sus ausencias?

Según la ley [EC 48260-48273], se considera que un alumno falta 30 minutos o más durante tres o más días escolares sin una justificación válida, ya sea un periodo diario o tres días completos. Las ausencias injustificadas incluyen, entre otras: faltar a clase, vacaciones, eventos familiares, salidas fuera de la ciudad, citas con el Centro de Atención Familiar (CAF), problemas con el coche, tráfico, pérdida del autobús o transporte, cuidado de un familiar, deportes u otras actividades no escolares, salida indebida del campus antes de tiempo, entrega tardía o incompleta de las notas de asistencia, y cualquier otra razón no incluida en [E.C. 48205].

Asistencia

6) ¿Qué tal llegar tarde o salir temprano a una cita?

La Ley de Educación Obligatoria exige que los estudiantes asistan a jornada completa todos los días, por lo que llegar con más de 30 minutos de retraso o salir con más de 30 minutos de anticipación sin una excusa válida también se considera ausentismo. Asegúrese de enviar a su estudiante a la escuela el día de la cita con una nota para justificar la ausencia y obtener un pase para clase o un pase para ser excusado de clase a la hora indicada.

7) ¿Qué pasa cuando los estudiantes tienen más de 3 ausencias injustificadas?

Se generan cartas automáticamente aproximadamente cada dos semanas para avisarle sobre esto. Recibirá una "Primera Notificación de Ausentismo Escolar" después de la tercera ausencia injustificada de su hijo/a de 30 minutos o más en un día escolar. Recibirá una "Segunda Notificación de Ausentismo Escolar" después de la quinta ausencia injustificada de su hijo/a de 30 minutos o más en un día escolar. En ese momento, se le pedirá que programe una reunión con nuestro Asesor de Asistencia al 805.389.6462 para hablar sobre cómo mejorar la asistencia de su hijo/a. Si la asistencia de su hijo no mejora después de la conferencia, recibirá una "Tercera notificación de ausentismo" después de la décima ausencia injustificada de su hijo de 30 minutos o más en un día escolar y es posible que se le programe una reunión del Equipo de revisión de asistencia escolar, donde un equipo de educadores y miembros de la comunidad, incluido el fiscal de distrito, revisará el registro y la situación de asistencia de su hijo y brindará más intervención o posiblemente incluso impondrá sanciones para mejorar su asistencia.

8) ¿Qué puedo hacer si mi hijo/a padece una enfermedad crónica que le impide asistir a la escuela regularmente? El OUHSD ofrece opciones educativas alternativas para estudiantes con circunstancias especiales, verificadas por un médico. Si se encuentra en esta situación, comuníquese con el consejero de su hijo/a.

9) ¿Qué pasa si mi hijo necesita estar fuera de la escuela por un período de tiempo prolongado?

Si su hijo/a debe salir de la ciudad por 5 días o más, puede solicitar que su consejero/a le firme un Acuerdo de Estudio Independiente. Tenga en cuenta que los profesores necesitarán al menos una semana de anticipación para preparar los materiales.

10) ¿Por qué la asistencia es un problema tan importante?

La asistencia es vital para el éxito escolar de un estudiante y es un factor clave en la deserción escolar, la sostenibilidad laboral y la actividad delictiva. Además, la principal fuente de financiación de las escuelas en California es la Asistencia Diaria Promedio (ADA). El Estado de California financia las escuelas por asistencia, no por matrícula, y, desde 1998, las escuelas no han recibido financiación por los días de ausencia de los estudiantes, incluso si la ausencia es justificada.



Fechas para recordar

No hay clases en las siguientes fechas:

lunes, septiembre 7, 2026
miércoles, noviembre 11, 2026
23-27 de noviembre, 2026
21 de diciembre de 2026 -3 de enero de 2027
lunes, enero 18, 2027
15-19 de febrero, 2027
marzo 29 - 2 de abril, 2027
lunes, mayo 31 de 2027

Día festivo del Día del Trabajo
Día de los Veteranos (observado)
Vacaciones de Acción de Gracias
Vacaciones de invierno
Día festivo por el Día de MLK
Receso del Distrito
Vacaciones de primavera
Día festivo por el Día de los Caídos

ELAC

Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC); Concilio Escolar (SSC)

viernes, septiembre 25	6:30 pm - 8:30 pm
viernes, noviembre 13	6:30 pm - 8:30 pm
viernes, diciembre 11	6:30 pm - 8:30 pm
viernes, febrero 5	6:30 pm - 8:30 pm
viernes, abril 16	6:30 pm - 8:30 pm

Noche de regreso a clases

Jueves 10 de septiembre	5:30 pm – 7:00 pm
-------------------------	-------------------

Casa Abierta

Jueves 28 de enero	5:30 pm – 7:00 pm
--------------------	-------------------

Graduación

TBD (en el estadio Oxnard College)	2:00 pm
---------------------------------------	---------

Requisitos de graduación



OXNARD UNION
HIGH SCHOOL DISTRICT

Ensuring Prosperity through Equity,
Inquiry, and Wellness

District Graduation Requirements:

History / Social Science	35
10 World History	
10 US History	
5 Government	
5 Economics	
5 Ethnic Studies	
English	40
Mathematics	30
Math 1 (second term)	
or Math 1B (second term)	
or Higher Level Math	
Science	30
10 Life	
10 Physical	
10 Other	
World Language	20
or CTE Pathway Completion	
VAPA	10
Electives	40
Health	5
P.E.	20
	230

UC/CSU A-G Requirements

To qualify for UC/ CSU admissions, students must take courses that have been approved by the Regents of the UC as meeting their requirements and must be passed with a grade of C or better. For an official list of the UC approved courses for your high school, please visit the UC Doorways website.

A History/ Social Science 2 Years Required	1 2
B English 4 Years Required	1 2 3 4
C Mathematics 3 Years Required 4 Years Recommended	1 2 3 4
D Science 2 Years Required 3 Years Recommended	1 2 3
E World Language 2 Years Required 3 Years Recommended	1 2 3
F Visual and Performing Arts 1 Year Required	1
G College Prep Electives 1 Year Required	1

* Grades of C or better required

Pacto entre el hogar y la escuela

El objetivo de Frontier High School es desarrollar el potencial de cada estudiante para el crecimiento intelectual, físico y emocional que lo preparará para el éxito en la universidad, la carrera y la vida.

Acuerdo de padres/tutores:

Quiero ver a mi hijo triunfar; por lo tanto, haré lo siguiente:

- Asegurarme de que mi hijo/a asista a la escuela y sea puntual todos los días. Asegurarme de que mi hijo/a esté preparado/a para la clase y de que su Chromebook esté completamente cargada la noche anterior a la escuela.
- Enviar a mi hijo a la escuela vestido de acuerdo con la política de código de vestimenta de FHS.
- Responsabilizar a mi hijo, establecer expectativas altas y metas alcanzables para su trabajo y comportamiento, verbalmente y con premios y castigos apropiados. Establecer expectativas educativas altas y metas alcanzables con mi hijo y discutirlos regularmente.
- Comunicarme regularmente con los maestros y el personal de FHS y asistir a las conferencias de maestros con mi hijo.
- Negociar opciones de vida saludables con mi hijo (por ejemplo: menos televisión y videojuegos, opciones de comida saludable, mantenerse físicamente activo y mantener una hora de acostarse razonable).
- Involucrarse, ser positivo y elogiar a mi hijo por sus éxitos y alentarlos a hacerlo mejor cuando fracasa.

Acuerdo del estudiante:

Es importante que trabaje lo mejor que pueda; por lo tanto, me esforzaré por hacer lo siguiente:

- Llegar a la escuela a tiempo, todos los días, con mi Chromebook completamente cargada, lista para aprender.
- Establecer expectativas altas para mí (buenas calificaciones, graduarme de la escuela secundaria, establecer metas postsecundarias).
- Sigir las reglas del campus de Frontier High School y modelar el ORGULLO DE FHS.
- Completar todas mis tareas a tiempo.
- Trabajar para mejorar las habilidades básicas de matemáticas y lectura.
- Tome buenas decisiones (por ejemplo: menos televisión y videojuegos, más ejercicio, alimentos saludables y una hora de acostarse responsable).
- Pediré ayuda cuando sea necesario en persona o por correo electrónico.

Acuerdo del profesor:

Es importante que los estudiantes logren sus objetivos; por lo tanto, me esforzaré por hacer lo siguiente:

- Demostrar una creencia en la capacidad de todos los estudiantes para aprender y tener éxito estableciendo altas expectativas y fomentando el logro estudiantil.
- Promover un ambiente que reconozca los logros de los estudiantes y el desarrollo del carácter.
- Analizar datos para impulsar mi instrucción y compartir resultados con estudiantes y padres.
- Brindar la asistencia necesaria a los padres para que puedan ayudar a sus hijos con las tareas escolares.
- Comunicarse regularmente con la familia sobre el progreso, los éxitos y las preocupaciones del estudiante.
- Mantener un ambiente escolar positivo para padres/familias, estudiantes y personal.
- Participar en oportunidades de desarrollo profesional para mejorar mi práctica y mantenerme actualizado con nuevas investigaciones.

Acuerdo principal:

Quiero ver a todos los estudiantes tener éxito, por lo tanto, me esforzaré por hacer lo siguiente:

- Trabajar para crear una escuela segura para que TODOS los estudiantes se sientan apoyados y puedan aprender en un ambiente de aprendizaje positivo.
- Crear oportunidades para que TODOS los estudiantes tengan éxito y se gradúen de la escuela secundaria con un plan postsecundario.
- Proporcionar experiencias universitarias y profesionales para TODOS los estudiantes.
- Promover un entorno que reconozca los logros de los estudiantes y brinde apoyo socioemocional para TODOS los estudiantes.
- Trabajar para construir asociaciones entre el hogar y la escuela que mejoren el rendimiento de los estudiantes.
- Participar en oportunidades de desarrollo profesional para mejorar mi práctica y mantenerme actualizado con nuevas investigaciones.



Expectativas de los estudiantes

Es responsabilidad de los padres (tutores) supervisar el comportamiento, la vestimenta y el progreso académico de su hijo/a en la escuela. Para permanecer matriculado/a en la Preparatoria Frontier, el/la estudiante debe cumplir con las siguientes expectativas:

- Asistiré a la escuela con regularidad. Llegaré a cada clase puntualmente, preparado y listo para trabajar.
- Respetaré al personal y a los estudiantes, así como la propiedad de la escuela.
- Seguiré la política de electrónica.
- Honraré el código de vestimenta.
- Entiendo que la posesión de cualquier tipo de arma en la escuela, en el autobús escolar, en la parada del autobús o en cualquier actividad relacionada con la escuela puede resultar en una recomendación de expulsión del estudiante.
- Entiendo que los estudiantes están sujetos a inspecciones aleatorias con detectores de metales y controles de seguridad en las aulas K-9.
- Entiendo que si se descubre que estoy bajo la influencia de alguna sustancia controlada, seré suspendido y remitido al Especialista en Bienestar Estudiantil.
- Entiendo que si se me encuentra en posesión de alcohol o una sustancia controlada en el campus, el autobús escolar, en la parada del autobús o en cualquier actividad relacionada con la escuela, seré suspendido y se me podría recomendar la expulsión.



Código de vestimenta

Nuestro objetivo de Vestir para el Éxito es crear un entorno de aprendizaje saludable y seguro donde TODOS los estudiantes puedan alcanzar su máximo potencial en mente, cuerpo y espíritu. El código de vestimenta de FHS y su aplicación son clave para lograrlo. En concreto, nuestro objetivo es:

1. Apoyar la seguridad de los estudiantes
2. Preparar a los estudiantes para su futuro y
3. Establecer un entorno de aprendizaje centrado en la educación

La Escuela Preparatoria Frontier considera que la vestimenta y el aseo personal adecuados contribuyen a un ambiente de aprendizaje productivo. Se espera que los estudiantes usen ropa adecuada para las actividades escolares en las que participan. No deben usar ropa que represente un riesgo para la salud o la seguridad ni que interrumpa considerablemente el programa educativo. (Política 5132 de la Junta de OUHSD)

Expectativas de la indumentaria

1. **No se permiten** prendas de vestir que muestren símbolos de pandillas, blasfemias o productos o lemas que promuevan el tabaco, el alcohol, las drogas o el sexo; que interfieran materialmente con el trabajo escolar; o que creen desorden o interrumpan el proceso educativo.
2. **No se permitirá** ninguna prenda o atuendo que un estudiante o grupo de estudiantes use para identificarse con el propósito de acosar, amenazar o intimidar a otros.
3. **No se permiten** emblemas ni equipamientos de los Dallas Cowboys (incluido cualquier cosa con una "C" o una ESTRELLA), Las Vegas Raiders, San Diego Padres y Chicago White Sox.
4. **No se permite** ropa con referencias a "R.I.P." o "En memoria de..."
5. La ropa, las joyas y los artículos personales no deben tener escritos, imágenes ni ninguna otra insignia que sea cruda, vulgar, profana o sexualmente sugerente; no deben tener publicidad, promociones o imágenes de compañías de drogas, alcohol o tabaco; actividad ilegal o estar relacionados con afiliación o actividad de pandillas; y no deben promover la discriminación o el acoso por motivos de raza, religión u orientación sexual.

El código de vestimenta no se aplicará de forma que discrimine contra un punto de vista particular ni resulte en una aplicación desproporcionada del mismo por motivos de género, orientación sexual, raza, etnia, ingresos familiares, tipo de cuerpo o talla del alumnado. Cuando sea posible, no se pedirá a los alumnos que corrijan una infracción del código de vestimenta durante el horario lectivo ni delante de otros alumnos. Las infracciones reiteradas o la negativa a cumplir con el código de vestimenta podrán dar lugar a medidas disciplinarias.



Política de electrónica

- No se pueden usar ni llevar puestos auriculares durante la clase ni en la oficina a menos que lo indique el profesor o el personal.
- NO se permite reproducir música en voz alta en el campus a ninguna hora del día.
- Los altavoces portátiles o inalámbricos están prohibidos en el campus.

Los estudiantes no pueden enviar ni recibir mensajes de texto ni hacer o recibir llamadas telefónicas durante las clases. No pueden usar sus dispositivos electrónicos personales por ningún motivo durante las clases, a menos que lo indique su profesor.

Política de Campus Cerrado

Para mantener la seguridad y el enfoque académico, Frontier High School funciona como un campus cerrado.

- Cuando los estudiantes llegan por la mañana, deben quedarse en el campus hasta la salida programada, a menos que un padre o tutor los recoja por la oficina principal.
- No se permite salir del campus durante el almuerzo ni entre clases.
- Entregas de comida: Los servicios de entrega externos o restaurantes locales no están permitidos durante el horario escolar. Cualquier entrega será confiscada.

FRONTIER HIGH SCHOOL 2026-2027 SENIOR CONTRACT

"Nuestra misión es brindar una experiencia educativa alternativa y positiva, diseñada para fomentar un sentido de comunidad, la responsabilidad personal y el éxito académico."

Es responsabilidad de cada estudiante de último año de Frontier High School familiarizarse con y cumplir con todas las reglas escolares. Estas políticas y procedimientos se han implementado para garantizar un entorno de aprendizaje seguro para todos los estudiantes y el personal. Como estudiante de último año, tienes muchas actividades por delante durante el año, incluida la graduación. Para asegurar que este sea un año excelente, es importante que usted y su familia comprendan las normas y expectativas de la escuela, así como las consecuencias de incumplirlas. Su firma al pie de esta carta confirmará que ha leído las expectativas de la escuela y que conoce las consecuencias. Tenga en cuenta que la falta de firma de este contrato no le exime de cumplir con las normas de comportamiento establecidas por la escuela para los estudiantes de último año, ni le exime de posibles consecuencias disciplinarias.

EXPECTATIVAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES DE ÚLTIMO AÑO

Como estudiante de último año de la Preparatoria Frontier, debes seguir las siguientes políticas:

1. Política de Asistencia y Tardanzas:

- Los estudiantes de último año deben cumplir con la política de asistencia de la Preparatoria Frontier. Los estudiantes de último año con exceso de ausencias o tardanzas injustificadas pueden perder sus privilegios de estudiante de último año.
- Se requiere que los estudiantes de último año asistan a la sesión de ensayo de graduación asignada. La falta de asistencia o la llegada fuera de horario resultará en la exclusión de la ceremonia de graduación.

2. Política de Comportamiento Estudiantil:

- Cualquier suspensión por pelea.
- Cualquier segunda suspensión por cualquier motivo, incluyendo estar bajo la influencia o posesión de alcohol, drogas o cualquier sustancia controlada.
- Participar en actos de vandalismo, comportamiento disruptivo en el campus o mala conducta en las redes sociales.

La Escuela Preparatoria Frontier se reserva el derecho de revocar la participación de un estudiante en las actividades del último año, incluida la ceremonia de graduación, si no cumple con el presente contrato. Los estudiantes son responsables de seguir las reglas escolares en el trayecto de ida y vuelta a la escuela, dentro de la escuela y en cualquier actividad escolar, incluidos los eventos deportivos y los bailes del distrito. ¡Has llegado hasta aquí para terminar el año de forma positiva!

PRIVILEGIOS Y CONSECUENCIAS PARA ESTUDIANTES DE ÚLTIMO AÑO

Falta de cumplir las expectativas anteriores puede resultar en la pérdida de la participación en una o más de las siguientes actividades:

Ceremonia de Graduación
Bailes en otros campus

Actividades para estudiantes de último año
Noche de Graduación

Si tiene alguna pregunta durante el año escolar, comuníquese con la administración de FHS. **Este formulario DEBE ser firmado tanto por el padre/tutor como por el estudiante y entregarse en la oficina antes del 08/21/2026.** Los estudiantes no podrán asistir a eventos o actividades para estudiantes de último año hasta que el contrato firmado se archive en la oficina de la subdirectora.

Nombre del estudiante

Número de identificación

Firma del estudiante

Nombre del Padre/Tutor

Firma del padre/tutor

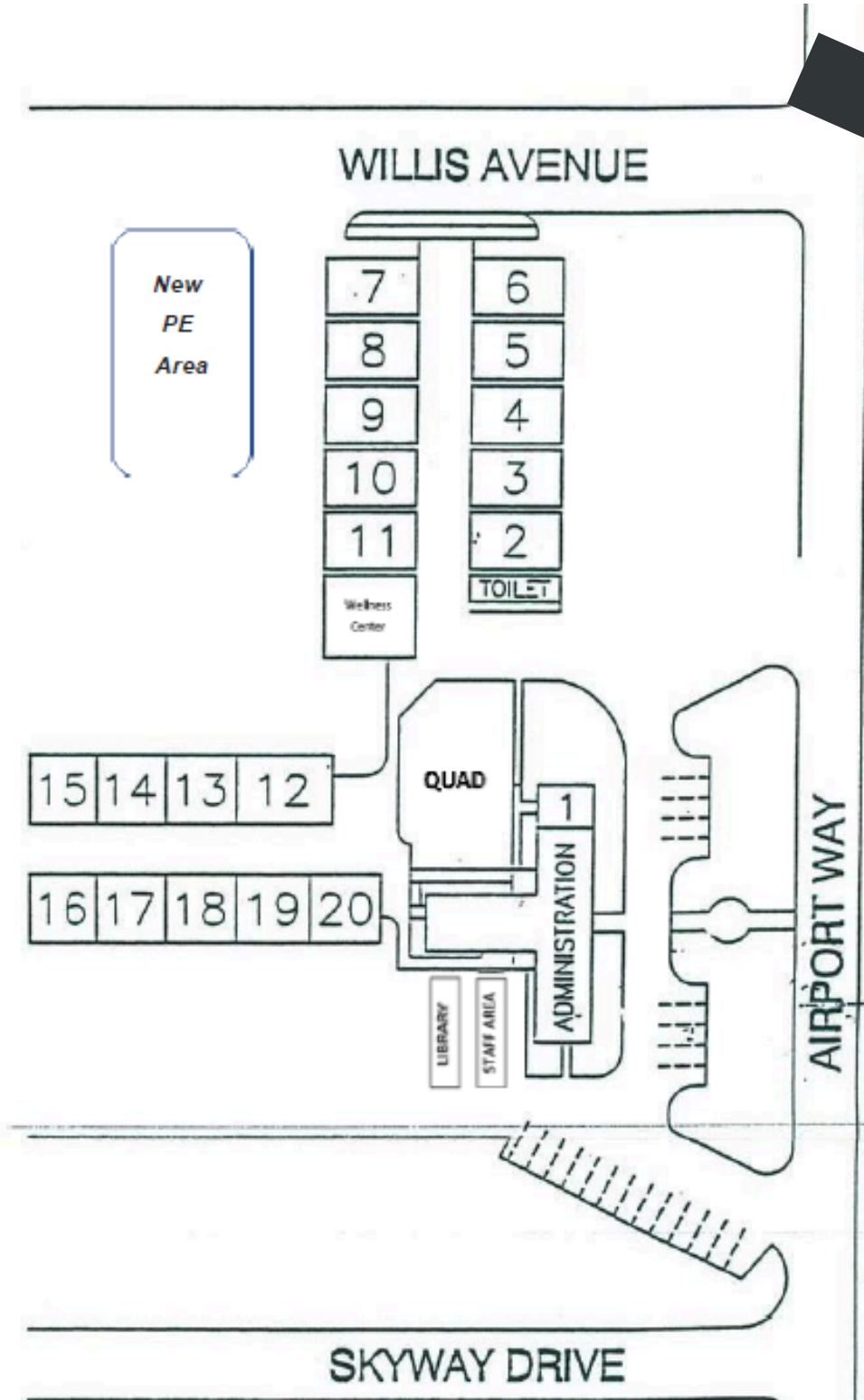
Fecha



FRONTIER

H I G H S C H O O L

STEARMAN STREET





Estimados estudiantes, padres, familiares y cuidadores:

Bienvenidos al año escolar 2026-2027 de Oxnard Union High School District.

Nuestros más de 15.000 estudiantes en el Distrito Escolar de Secundaria Oxnard Union son la razón por la que nuestros 1.700 profesores y personal administrativo trabajan juntos para crear prosperidad en nuestras comunidades a través de entornos escolares que promueven la equidad, la investigación y el bienestar de nuestros estudiantes a lo largo de su camino para estar preparados para la universidad y el mundo laboral.

Los estudiantes de Oxnard Union merecen todas las oportunidades para tener un futuro próspero adquiriendo las habilidades necesarias para prosperar. Merecen ser desafiados mediante cursos y programas rigurosos y estimulantes; recibir apoyo y ser reconocidos como individuos; e inspirarse para alcanzar sus sueños. Este año, continuaremos enfocándonos en crear prosperidad a través de la equidad, la investigación y el bienestar, profundizando la comunicación sobre los programas y el progreso individual de los estudiantes. El personal también seguirá trabajando para aumentar el acceso de los estudiantes a la universidad y a las carreras profesionales.

Gracias por la oportunidad de servir como su Superintendente. Me siento agradecido de trabajar junto a un talentoso equipo de profesionales que se esfuerzan al máximo por servir a los estudiantes, padres y familias de Oxnard Union High School District.

Atentamente,

Dra. Virginia E. Kelsen,
Superintendente
Oxnard Union High School District

Cosas que debes saber sobre ParentVUE y StudentVUE



Accede a los tutoriales completos en nuestra web:

oxnardunion.org/parentvue-recursos

Luego descarga la aplicación



iPhone



Androide



Cosas que debes saber sobre ParentSquare



Accede a los tutoriales completos en nuestra web:

www.oxnardunion.org/parentsquare

Luego descarga la aplicación



iPhone



Androide



ParentVUE
powered by Synergy



ParentSquare

Descripción general: El portal Synergy ParentVUE ofrece a los padres/tutores acceso web y móvil a calificaciones, tareas y más. A continuación se enumeran las características de esta aplicación.	Descripción general: ParentSquare es una plataforma segura para todas las comunicaciones entre la escuela y el hogar. A continuación se enumeran las características de esta aplicación.
Calificaciones: los padres pueden revisar el rendimiento del estudiante	Participar en conversaciones grupales
Ver certificados de estudios (transcripts)	Enviar/recibir mensajes privados con maestros/personal escolar
Consultar los horarios del estudiante con los nombres de los cursos, salones y maestros	Recibir alertas y avisos del distrito y de la escuela
Matricule a su estudiante en línea	Ver publicaciones, dar "me gusta" y comentar
Ver asistencia e historial de vacunas	Apuntarse para donar artículos solicitados, ser voluntario y confirmar asistencia a eventos
Optar por recibir notificaciones por correo electrónico sobre eventos escolares, asistencia o cuando una calificación esté por debajo de un nivel especificado	Consultar fechas de eventos escolares y de clase y agregarlas al calendario de su dispositivo

Política Tecnológica

Desconéctate y libera tu potencial



De acuerdo con la Ley de Escuelas Sin Teléfonos (AB 3216) y los Códigos de Educación 48901.5 y 48901.7, el Distrito Escolar Secundario Oxnard Union está adoptando la **Reglas del Consejo Escolar 5131.8** para minimizar las distracciones y promover un entorno de aprendizaje más enfocado y atractivo para todos los estudiantes.

¿Qué está cambiando?

Para apoyar el éxito estudiantil, todos los dispositivos electrónicos personales, como **celulares, audífonos, relojes inteligentes y otros dispositivos electrónicos**, deben estar en silencio y fuera de la vista durante las horas de clase. Las aulas ahora son **Zonas de Desplazamiento Prohibido**, diseñadas para mantener a los estudiantes concentrados y presentes.

¿Cuándo están permitidos los dispositivos?

Los dispositivos solo se pueden usar durante los descansos designados (nutrición/almuerzo), en emergencias o con aprobación previa para necesidades médicas o de traducción (con documentación proporcionada a la administración de la escuela).

Implementación:

Los profesores revisarán la política al comienzo del año y después de cada descanso. Se colocarán carteles y recordatorios en todos los campus.

- El uso inapropiado puede resultar en la confiscación y devolución únicamente a un padre/tutor.
- Se aplicará una política de disciplina progresiva
- Trabajemos juntos para crear escuelas libres de distracciones donde los estudiantes puedan desarrollar todo su potencial.
- Para obtener detalles completos sobre la política, visite el sitio web de su escuela o comuníquese con el administrador de su sitio.

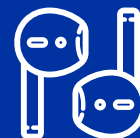
ZONA SIN DESPLAZAMIENTO



Teléfono móvil



Reloj de Apple



Auriculares

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El Distrito Escolar Unificado de Oxnard ha adoptado oficialmente la **Política de la Junta Directiva 0441** para guiar el uso responsable e innovador de la Inteligencia Artificial (IA) en todas nuestras escuelas. Esta política es la culminación de un esfuerzo colaborativo de un año de duración, durante el cual recabamos amplias opiniones de estudiantes, padres y personal a través de comités, sesiones de retroalimentación comunitaria y presentaciones. Al escuchar estas diversas voces, hemos establecido un marco que aborda las preocupaciones esenciales sobre el uso ético y el pensamiento crítico, al tiempo que aprovechamos el potencial de la IA para personalizar y mejorar la experiencia de aprendizaje de cada estudiante.

La política y las directrices resultantes enfatizan un enfoque centrado en el ser humano, garantizando que las herramientas de IA apoyen, no reemplacen, la vital relación de enseñanza entre docentes y estudiantes. Para proteger a nuestra comunidad, la política exige que todas las plataformas de IA sean sometidas a una rigurosa evaluación para garantizar el cumplimiento de la privacidad y la seguridad de los datos. Asimismo, prohíbe el uso de la IA para decisiones de gran trascendencia, como la calificación final, sin la revisión directa de un ser humano. Se anima a los estudiantes a utilizar la IA aprobada como herramienta complementaria para el aprendizaje, siempre que sigan las instrucciones del profesor, citen correctamente sus fuentes y mantengan los altos estándares de honestidad académica exigidos por el Distrito.

BE HERE. BE GREAT. PRESENTE Y TRIUNFANDO

Ayude a su hijo adolescente a mantenerse encaminado en la escuela secundaria y a combatir el ausentismo crónico



Oxnard Union tiene como objetivo mejorar nuestro porcentaje de asistencia en un 1%. Nuestro porcentaje actual es del 89%, y este año estamos trabajando para alcanzar el 90%.

¿Qué es el ausentismo crónico?

El ausentismo crónico significa que su hijo/a falta demasiado a la escuela, independientemente de si las ausencias son justificadas o no. Se define como faltar el 10% del año escolar, lo que equivale a unos 18 días. ¡Eso equivale a solo 2 días al mes!

¿Por qué es importante?

Los estudiantes que faltan tanto a la escuela a menudo se quedan atrás en lectura, escritura y matemáticas en comparación con sus compañeros de clase.

¿Qué se puede hacer en casa para mejorar la asistencia?

Estar presente en la escuela depende tanto del estudiante como de sus padres o adultos responsables. Dile a tu estudiante:

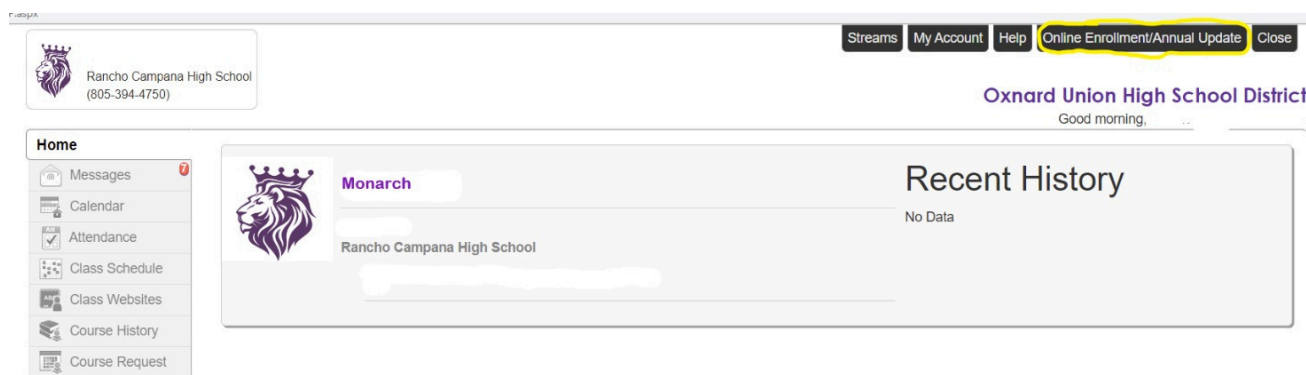
- ¿Crees que la asistencia es importante?
- Estás interesado en sus actividades escolares.
- Quieres que les vaya bien en la escuela.
- Se espera que lleguen a la escuela a tiempo y se presenten en clase cuando los dejen.
- Pida ver el trabajo escolar de su estudiante y pídale que le explique de qué se trata la tarea.
- Asista a las actividades de regreso a clases, jornadas de puertas abiertas y otras funciones.
- Mantenga abiertas las líneas de comunicación con su estudiante, maestros, administradores y la oficina de asistencia de la escuela.
- Evite programar vacaciones y citas médicas durante el horario escolar.

Comunicarse con la escuela:

- Comuníquese con los maestros de su adolescente y dígales cómo comunicarse con usted.
- Solicite un horario de clases e información de inicio de sesión para su estudiante.
- Pida ayuda a los funcionarios escolares, a los proveedores de programas extraescolares, a otros padres o a agencias comunitarias si tiene problemas para conectarse o necesita ayuda con la comida, la vivienda o algún otro desafío.
- Conozca la política de asistencia de la escuela y las consecuencias de las ausencias.
- Verifique la asistencia de su adolescente para asegurarse de que asista a todas sus clases.

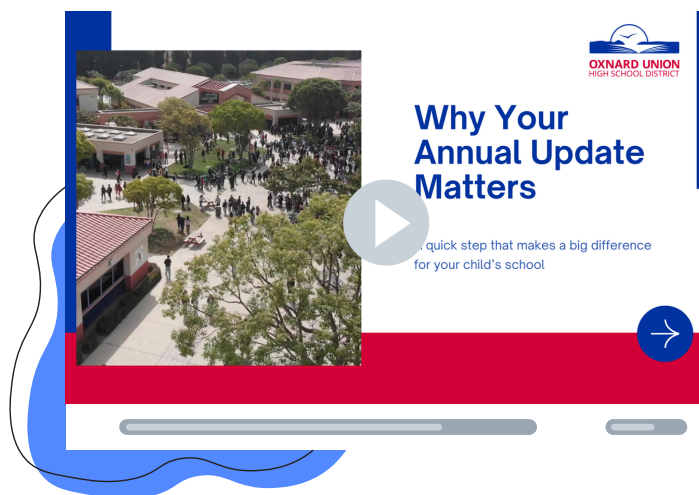
¡COMPLETA TU ACTUALIZACIÓN ANUAL HOY MISMO!

- Inicia sesión en tu cuenta de ParentVue.
- Al visitar esta dirección URL: Información médica — Para que nuestras enfermeras puedan brindar la mejor atención.
- Contactos de emergencia: para que podamos comunicarnos rápidamente con las personas adecuadas.
- Direcciones, números de teléfono y correos electrónicos: para que nunca te pierdas mensajes importantes en ParentSquare.
- Información sobre el programa de comidas: determina la elegibilidad para el almuerzo gratuito o a precio reducido y proporciona financiación escolar vital.
- Agradecimientos y permisos — Al igual que nuestras políticas de uso de tecnología e internet.
- En la esquina superior derecha, seleccione la opción Inscripción en línea/Actualización anual (vea la imagen a continuación).
- En el menú desplegable, seleccione Actualización anual
- Empiece a actualizar cualquier información que haya cambiado (dirección particular, números de teléfono, lista de contactos de emergencia, etc.).
- Revisa toda la información y desplázate hasta el final.
- Seleccione la casilla que indica que ha revisado la solicitud.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTO?

Completar la actualización anual en ParentVue garantiza que la escuela tenga su información médica y datos de contacto actualizados para velar por la seguridad de su hijo/a, contactarlo/a en caso de emergencia y determinar si cumple con los requisitos para los programas de almuerzo y otros recursos. Solo le tomará unos minutos, pero marcará una gran diferencia para su hijo/a y nuestras escuelas.



SCAN ME



- Información médica: para que nuestras enfermeras puedan brindar la mejor atención.
- Contactos de emergencia: para que podamos comunicarnos rápidamente con las personas adecuadas.
- Direcciones, números de teléfono y correos electrónicos: para que nunca te pierdas mensajes importantes en ParentSquare.
- Información sobre el programa de comidas: determina la elegibilidad para el almuerzo gratuito o a precio reducido y proporciona financiación escolar vital.
- Agradecimientos y permisos — Al igual que nuestras políticas de uso de tecnología e internet.



En Oxnard Union, la seguridad estudiantil es nuestra máxima prioridad. Por eso nos hemos asociado con WeTip, un sistema de denuncia anónimo y confidencial donde estudiantes, familias y miembros de la comunidad pueden compartir sus inquietudes sobre acoso escolar, amenazas o actividades sospechosas.

Al expresarte a través de WeTip, contribuyes a crear un entorno escolar más seguro y solidario para todos. Recuerda: si ves o escuchas algo, dilo, porque la seguridad es una responsabilidad compartida.

Para obtener más información sobre WeTip y cómo presentar una denuncia, vea los videos a continuación. También puede llamar al 1-800-78-CRIME o visitar oxnardunion.org/wetip.

844 805 2580



A un accidente de distancia de una factura de reparación de \$141.

Una sola reparación cuesta más que varios años de cobertura. Proteja el dispositivo de su estudiante con planes desde **menos de \$34 al año.**

✓ **Reclamaciones ilimitadas**
Rómpelo una o diez veces y aún estás cubierto.

🛡️ **\$0 deducibles**
Sin costos sorpresa por reparaciones o reemplazos.

📖 **Detalles de la cobertura**
Daños accidentales, pantallas rotas, daños por líquidos, derrames, robo



Escanea el robot para proteger tu dispositivo o visita el siguiente enlace.

akko.link/oxnard

Planes Del Año Escolar 2026-2027

Tipo de dispositivo	1 Año Tasa	2 Año Tasa	3 Año Tasa	4 Año Tasa
HP Fortis G1m	\$33.99	\$66.63 <i>Ahorre un 2%</i>	\$98.92 <i>Ahorre un 3%</i>	\$129.17 <i>Ahorre un 5%</i>
Acer Chromebook	\$39.99	\$78.39 <i>Ahorre un 2%</i>	\$116.38 <i>Ahorre un 3%</i>	\$151.97 <i>Ahorre un 5%</i>
Dell 3300	\$63.99	\$125.43 <i>Ahorre un 2%</i>	\$186.22 <i>Ahorre un 3%</i>	\$243.17 <i>Ahorre un 5%</i>

* Todos los precios de los planes son por dispositivo.

** Período de espera de 15 días a partir de la fecha de compra para reclamaciones por daños accidentales..



Estimadas familias de OUHSD, ¡bienvenidos al año escolar 2026-27!

julio 2026

Estoy emocionada por pronto tener nuestras escuelas llenas de estudiantes y familias. Mi nombre es Shannon Scott, soy la Directora de Programas Estatales y Federales. Está recibiendo este boletín porque su escuela califica para los fondos del Título 1. Las escuelas de Título 1 son Channel Islands, Del Sol, Hueneme, Oxnard, Pacifica, Rio Mesa, Condor, Frontier y Oxnard Middle College High School. Una escuela de Título 1 es una escuela que recibe dinero del programa federal más antiguo de los Estados Unidos. El propósito de este fondo es apoyar estrategias educativas efectivas basadas en evidencia para ayudar a los estudiantes que tienen dificultades académicas a cumplir con los estándares académicos estatales. Su parte como padre o tutor es crucial para la creación de servicios, actividades y programas para ayudar a los estudiantes. Ningún programa es tan crucial para el éxito de su estudiante como la participación y el apoyo de un padre o tutor.

Estoy entusiasmado con el nuevo año escolar porque significa nuevos comienzos y aprendizaje continuo. Es una oportunidad para el crecimiento personal y el desarrollo continuo de su adolescente. Cada día es un nuevo comienzo, no solo el primer día de clases. **El primer día de clases es el miércoles 12 de agosto.**

Aquí hay algunas maneras en que puede apoyar a su estudiante:

- Recuerde a su estudiante que las metas se hacen a diario, no solo al comienzo del nuevo año escolar.
- Hable con su estudiante sobre estar abierto a nuevas ideas y oportunidades, y sobre formas de lograr sus objetivos.
- Muestre un interés constante en lo que su estudiante está aprendiendo en la escuela. Preguntar: *¿Cómo estás?* *¿Cómo te va en la escuela y en tus clases?* Si hay un problema, ayude a su estudiante a resolver el problema si es necesario.
- Asegúrese de que su estudiante asista a la escuela todos los días y vigile el progreso de su estudiante a través de la aplicación gratuita ParentVue. Esta aplicación está disponible para los padres/tutores de Oxnard Union.
- Manténgase involucrado, asista a la Noche de Regreso a la Escuela, deportes, eventos académicos, sea un impulsor de la banda o los deportes, participe en actividades para padres, capacitaciones y reuniones. Consulte el sitio web oxnardunion.org para obtener noticias y actualizaciones. Los horarios de tutoría y otros recursos útiles se pueden encontrar en la pestaña nombrado Padres.

En nuestros boletines recibirá invitaciones a capacitaciones y conferencias para padres, además de otra información importante y urgente. En este boletín encontrará:

- Hábitos de los estudiantes exitosos
- Maneras en que el ausentismo afecta el rendimiento estudiantil
- Reclutamiento de padres, tutores y estudiantes para participar en un comité de gobierno en su sitio. Estos comités tienen la oportunidad de crear, planificar, implementar, monitorear y evaluar programas, actividades y servicios para estudiantes y padres. Se adjuntan los formularios de interés para el Consejo del Sitio Escolar (SSC) y el Comité Asesor de Aprendices de Inglés (ELAC).
- Notificaciones anuales requeridas por el Título 1:
 - Derecho de los padres a saber Calificaciones de maestros y paraprofesionales
 - Conozca sus derechos educativos
 - Título 1, Política de participación de padres y familias a nivel del distrito

Su escuela enviará más información sobre los días de visita previa para los estudiantes. Póngase en contacto con su escuela si tiene preguntas específicas. **El primer día de clases es el miércoles 12 de agosto.** Le deseo a usted y a su alumno un gran comienzo para el nuevo año escolar.

Dr. Shannon Scott

Directora de Programas Estatales y Federales

shannon.scott@oxnardunion.org



Derecho de los padres a saber sobre cualificaciones de los maestros

Estimados padres/tutores,

julio de 2026

De acuerdo con el acta de Educación primaria y secundaria (ESEA), sección 1111(h)(6) **Derecho a saber de los padres**, esta carta sirve como notificación a cada padre o tutor cual su estudiante asiste a una escuela del Título 1 en el Oxnard Union High School District que Usted tienen derecho a solicitar y recibir información de manera oportuna con respecto a las cualificaciones profesionales de los maestros de su estudiante. Escuelas recibiendo fondos del Título 1 son Channel Islands, Del Sol, Hueneme, Oxnard, Pacífica, Río Mesa, Condor, Frontier y Oxnard Middle College High School. La información relativa a las cualificaciones profesionales de los maestros de su estudiante incluirá lo siguiente:

1. Si el maestro del estudiante:

- Ha cumplido con los requisitos estatales y criterio de licencias para los grados y materias en que el maestro proporciona la instrucción;
- Esta enseñado bajo una credencial de emergencia u otro provisional a través del estado y que está exento de los criterios de cualificaciones o licencia estatales; y
- Es docente en el campo de la disciplina de la certificación del profesor.

2. Si el estudiante recibe servicios por parte de un tutor y sus calificaciones.

Además, si en cualquier momento a su estudiante le toca un maestro/a que no es altamente calificado por 4 o más semanas consecutivas, esta información será notificada por la escuela.

Información profesional del maestro está disponible a través de California Commission on Teaching Credentialing, www.ctc.ca.gov o puede contactar al principal de su escuela.

Le animo a participar en el desarrollo y la educación de su adolescente. Investigaciones enseñan que la participación familiar en la escuela mejora el rendimiento del estudiante, reduce el absentismo y a los padres/tutores tienen confianza en la educación de su alumno. Los estudiantes cuales tiene padres/tutores involucrados obtienen calificaciones más altas, tienen mejores habilidades sociales y muestran mejor comportamiento. Deseo para usted y a su estudiante un año exitoso.

Atentamente,

Shannon Scott

Director de Programas Estatales y Federales

shannon.scott@oxnardunion.org



Sepa sus derechos educativos sobre obtener una educación gratis

Estimados padres/tutores,

julio de 2026

Bajo la histórica decisión de la Corte Suprema de los Estados Unidos en Plyler v. Doe, todos los estudiantes de K-12 en los Estados Unidos tienen garantizada una educación pública gratuita independientemente de su ciudadanía o estatus migratorio. Este derecho incluye otros servicios y programas proporcionados a través del sistema de escuelas públicas, tales como almuerzos gratuitos y programas de educación especial. Además, el Artículo IX, Sección 5 de la Constitución de California garantiza el derecho a una educación gratuita para todos los niños, y hay educación obligatoria para todos los niños de 6 a 18 años bajo el Código de Educación de California Sección 48200. Estudiantes tienen el derecho de matricular en escuelas públicas libre de discriminación, peligro de amenaza, violencia e intimidación, Código de la Educación § 220 y 234.

Todas las personas en los Estados Unidos, independientemente de su estatus migratorio, tienen ciertos derechos y protecciones bajo la Constitución de los Estados Unidos.

- Su estudiante tiene derecho a una Educación Pública Gratuita.
- Las leyes federales y estatales protegen los registros educativos y la información personal de los estudiantes.
- La información sobre ciudadanía/estado migratorio nunca es necesaria para inscribirse en la escuela.
- Tiene derecho a realizar cualquier cambio en los contactos de emergencia de su estudiante si es detenido o deportado.
- Su estudiante tiene derecho a presentar una queja por discriminación, violencia, acoso e intimidación.

Los fideicomisarios de Oxnard Union High School District adoptaron la Política de la Junta 5022, Privacidad de Estudiantes y Familias y la Política de la Junta 5145.11 Respuesta a la Aplicación de la Ley de Inmigración el 10 de octubre de 2018. Ambas políticas describen los procedimientos y procesos relacionados con la privacidad del alumno y la capacidad del padre/tutor para cambiar los contactos de emergencia o inspeccionar la información del alumno. Estas políticas se pueden encontrar en nuestro sitio web oxnardunion.org, Junta Directiva, Políticas de la Junta en la sección 5000 Estudiantes.

Quiero afirmar que Oxnard Union High School District siempre se ha esforzado por ser un sistema educativo inclusivo, seguro e innovador cual garantice que todos los estudiantes puedan tener éxito, independientemente de su código postal, el color de su piel, su idioma nativo, su identidad de género, su estatus migratorio, su religión, a quién aman o su posición social. Estamos comprometidos a proporcionar a todos los estudiantes y educadores entornos seguros de aprendizaje y enseñanza, y el derecho a asistir a la escuela sin miedo, intimidación, peligro de amenazar y discriminación; abrazando la diversidad de nuestros alumnos y sus familias, los varios idiomas y las diversas culturales cuales enriquecen nuestra comunidad.

Atentamente,

Dr. Shannon Scott

Directora Programas Estatales y Federales

shannon.scott@oxnardunion.org

Es la política y el compromiso de Oxnard Union High School District que no discrimina y no discriminará por motivos de raza, color, religión (credo), género, expresión de género, edad, origen nacional (ascendencia), discapacidad, estado civil, orientación sexual o estado militar, en cualquiera de sus actividades u operaciones. Oxnard Union High School District es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades por empleo.



**RECLUTAMIENTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
ESCOLAR o SCHOOL SITE COUNCIL (SSC)**

Usted puede hacer una diferencia en el gobierno de su escuela participando en el Consejo Directivo Escolar. El SSC es un grupo que toma decisiones que representa a todas las partes interesadas de la comunidad escolar. El director de la escuela, los maestros, otro personal de la escuela, los padres y los estudiantes forman este grupo. Su responsabilidad principal es identificar metas comunes y ayudar al equipo de liderazgo a establecer un plan para lograr las metas. La clave para un exitoso comité depende de una buena relación entre todos los miembros del Consejo. Cada miembro del Consejo comparte su perspectiva y conocimiento de las necesidades de la escuela, ya que afectan a todas las partes interesadas.

Estoy interesado en ser un representante del Consejo Directivo Escolar (SSC).

Me gustaría ser miembro del Consejo Directivo Escolar en (identifica su escuela, haga un círculo alrededor de su escuela):

Adolfo Camarillo, Channel Islands, Condor, Del Sol, Frontier, Hueneme, Oxnard High, Oxnard Middle College, Pacifica, Rancho Campana o Rio Mesa

Indique si usted es un: _____padre / tutor _____estudiante _____facultad de OUHSD

Favor de anotar sus estudiantes que asisten a esta escuela: (Si Ud. es un estudiante, anótese a continuación)

Nombre del estudiante	Grado
1. _____	_____
2. _____	_____

Doy permiso para que un representante de mi escuela se comuniqué conmigo.

Nombre _____ **Firma** _____

Imprime su nombre _____

Teléfono (el mejor número para contactarlo): _____

Correo electrónico: _____

Cual es la mejor manera de ponerse en contacto con usted?: _____

Por favor devuelva este formulario a la oficina de su escuela, a la Secretaria del Principal.

Gracias por apoyar a nuestra escuela y comunidad como voluntario.



RECLUTAMIENTO DE MIEMBROS PARA el **Comité Asesor de Padres** de su escuela (**ELAC**).

Usted puede hacer una diferencia en el gobierno de su escuela participando en el comité asesor de padres (ELAC). Este es un comité para padres de familia y miembros de la comunidad para promover las oportunidades de los alumnos identificados como aprendices de inglés. Los miembros de ELAC dan recomendaciones a la administración escolar y al Concilio Escolar (SSC) sobre servicios y programas para los aprendices de inglés. Cada comité ELAC tiene la oportunidad de elegir al menos un miembro representante al Comité Asesor de Padres de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC, por sus siglas en inglés)

Estoy interesado en participar en el comité asesor de padres (ELAC).

Me gustaría ser miembro del comité asesor de padres (ELAC) en (identifica su escuela, haga un círculo alrededor de su escuela):

Adolfo Camarillo, Channel Islands, Condor, Del Sol, Frontier, Hueneme, Oxnard High,
Oxnard Middle College, Pacifica, Rancho Campana o Rio Mesa

Indique si es usted un: ____padre/tutor ____miembro de la comunidad ____facultad de OUHSD

Favor de anotar sus estudiantes que asiste a esta escuela:

Nombre del estudiante	Grado
1. _____	_____
2. _____	_____

Doy permiso para que un representante de mi escuela se comunique conmigo.

Nombre _____ **Firma** _____

Imprime su nombre _____

Teléfono (el mejor número para contactarlo): _____

Correo electrónico: _____

¿Cuál es la mejor manera de ponerse en contacto con usted?: _____

Por favor devuelva este formulario a la oficina de su escuela, a la Secretaria del Principal.

Gracias por apoyar a su escuela y comunidad como voluntario.



Formas en que el ausentismo crónico afecta el rendimiento estudiantil

El ausentismo crónico significa faltar demasiado a la escuela, por cualquier motivo, con o sin excusa. Los expertos definen el ausentismo crónico como perdido 10% (o alrededor de 18 días) durante un año escolar. Esto es la falta de 2 días de instrucción cada mes. Los estudios muestran que los estudiantes que pierden más de 18 días de clases son menos capaces en lectura, escritura y matemáticas en comparación con sus compañeros.

La asistencia constante es uno de los mejores indicadores para el éxito de los estudiantes. Se ha demostrado que los estudiantes que asisten a la escuela regularmente alcanzan niveles más altos que los estudiantes que no asisten regularmente. Los estudiantes que asisten diariamente a la escuela construyen conocimientos, desarrollan relaciones con sus compañeros y otras personas, participan en actividades extracurriculares y tienen oportunidades de crecimiento personal. Estas son habilidades que servirán a los estudiantes para toda la vida.

El ausentismo crónico o faltar demasiado a la escuela no solo significa lecciones perdidas, significa calificaciones más bajas y un rendimiento general más bajo. Otra consecuencia es el descenso de las tasas de matriculación y graduación universitaria. No venir a la escuela regularmente puede hacer que el estudiante se sienta desconectado y aislado. Retrasarse y tener malas calificaciones puede disminuir la autoestima de un estudiante, afectar su motivación y confianza. Estos desafíos emocionales pueden afectar su bienestar y su capacidad para participar plenamente en su educación. Las ausencias extensas conducen no sólo a un rendimiento académico deficiente; a menudo conducen a que los estudiantes abandonen la escuela. Algunas de las principales razones por las que los jóvenes no asisten a la escuela incluyen reprobar demasiadas clases, sentirse desesperanzados, aburridos, convertirse en cuidadores, sentir que la escuela era irrelevante, ingresar temprano a la fuerza laboral para apoyar a la familia, cuidar a los hermanos o miembros de la familia y "a nadie le importaba."

La siguiente tabla muestra cuántos meses y años se pueden perder por faltar demasiados días a la escuela. Un estudiante podría graduarse de la escuela secundaria con 4 o más grados de retraso en comprensión de lectura, escritura y habilidades matemáticas.

Tasa de ausencia	Días perdidos cada año	Aprendizaje perdido durante k-12
5%	9	6 meses
9%	16	1.2 años escolares
10%	18	1.3 años escolares
20%	36	2.6 años escolares
30%	54	3.9 años escolares

¿Qué se puede hacer en casa para mejorar la asistencia? La asistencia es responsabilidad del estudiante y del padre/tutor. Hágale saber a su estudiante:

- Crees que la asistencia es importante. Llegar a la escuela a tiempo y reportarse a clase es la expectativa.
- Quiere que le vaya bien en la escuela. Pida ver el trabajo escolar de su estudiante y pregúntele que explique de qué se trataba la tarea. Usted está interesado en sus actividades escolares.
- Asista a la junta para el Regreso a la Escuela, Casa Abierta y otras funciones.
- Mantenga líneas de comunicación abiertas con su estudiante, maestros, administradores y la oficina de asistencia escolar.



OXNARD UNION HIGH SCHOOL DISTRICT

Programas de idiomas disponibles y programas de adquisición de idiomas

Oxnard Union High School District ofrece los siguientes programas de lenguaje y adquisición de idiomas para la inscripción de estudiantes. Los padres/tutores pueden elegir el programa de adquisición del idioma que mejor se adapte a su hijo (CE Sección 310[a]).

- **Programa Estructurado de Inmersión en Inglés (SEI):** Un programa de adquisición del idioma para estudiantes de inglés en el que casi toda la instrucción en el aula se brinda en inglés, pero con un plan de estudios y una presentación diseñados para los alumnos que están aprendiendo inglés. Como mínimo, a los estudiantes se les ofrece ELD y acceso al contenido de materias académicas de su nivel de grado. Código de Educación (CE) secciones 305(a)(2) y 306(c)(3).
- **Cursos para hispanohablantes nativos:** Un curso de estudio de idiomas diseñado para hablantes nativos del idioma de destino. (OUHSD ofrece español). El plan de estudios de la escuela secundaria está alineado con los requisitos A–G de la Universidad de California/Universidad Estatal de California y los cursos son comparables con las clases de Idiomas de Colocación Avanzada.
- **Idioma mundial:** El alcance y la secuencia de idiomas mundiales de OUHSD apoya a todos los estudiantes, incluidos los estudiantes multilingües, e incluye las siguientes áreas curriculares: español, francés y alemán, así como un camino para que los hablantes nativos de español mejoren su lenguaje materna llamada serie Hablantes de herencia española.
- **Recién Llegado:** Un programa de instrucción diseñado para estudiantes de inglés, que son nuevos en el país, con menos de 12 meses de escolaridad en los Estados Unidos. La instrucción y/o el apoyo se pueden brindar en el idioma nativo de los estudiantes.

Cómo inscribir a su estudiante en un programa de adquisición de idiomas:

Para inscribir a su estudiante en un programa de adquisición de idiomas, comuníquese directamente con el consejero de su estudiante o comuníquese con la oficina de la escuela donde su hijo está actualmente inscrito para obtener ayuda. Esto se puede hacer verbalmente, por correo electrónico o utilizando el formulario que se encuentra en la pestaña Padres de nuestro sitio web. www.oxnardunion.org Formulario: Solicitud de Programa de Adquisición de Idiomas. Ya no se requiere una exención. Puede solicitar una copia a la recepcionista de la escuela.

Cómo solicitar el establecimiento de un nuevo programa en una escuela:

Las escuelas en las que los padres o tutores legales de 30 alumnos o más por escuela o los padres o tutores legales de 20 alumnos o más en cualquier grado soliciten un programa de adquisición del idioma diseñado para brindar instrucción del idioma deberán ofrecer dicho programa en la medida de lo posible. (CE Sección 310[a].) Para solicitar el establecimiento de un nuevo programa de adquisición de idiomas en su sitio, puede hacerlo verbalmente, por correo electrónico o utilizando el formulario que se encuentra en la pestaña Padres de nuestro sitio web. www.oxnardunion.org Formulario: Solicitud de Programa de Adquisición de Idiomas. Puede solicitar una copia a la recepcionista de la escuela.

Acerca de los programas de adquisición de idiomas y el programa de idiomas

Tipo de programa	Características
Programa de Adquisición de Idiomas (Estudiantes de inglés)	La sección 11309 del Código de Regulaciones de California requiere que cualquier programa de adquisición de idiomas proporcionado por una escuela, distrito o condado deberá: • Estar diseñado utilizando investigaciones basadas en evidencia e incluir el Desarrollo del Idioma Inglés Designado e Integrado; • Se les asigne recursos suficientes para su implementación efectiva, maestros certificados con las autorizaciones apropiadas, materiales de instrucción, desarrollo profesional pertinente para el programa propuesto y oportunidades para padres y miembros de la comunidad para apoyar la propuesta objetivos del programa; y • En un plazo razonable, conducir a: ◦ La capacidad del nivel de grado y, cuando el modelo del programa incluye instrucción en otro idioma, capacidad ese otro idioma; y ◦ Logro de los estándares de contenido académico adoptados por el estado y, cuando el modelo del programa incluye instrucción en otro idioma, logro de los estándares de contenido académico adoptados por el estado en ese idioma.
Programa de idiomas (estudiantes que no hablan inglés)	• Los cursos de idiomas extranjeros que ofrece OUHSD están disponibles para todos los estudiantes, incluidos español, francés y alemán. • Puede conducir al dominio de otros idiomas además del inglés.

Participación de los padres y la comunidad

Los padres pueden brindar información sobre el idioma y los programas de adquisición del idioma en OUHSD o para ser considerados por el distrito durante el desarrollo del Plan de Responsabilidad y Control Local (CE Sección 52062.) Si está interesado en un programa diferente a los enumerados anteriormente, comuníquese con la Dra. Shannon Houston Scott, shannon.scott@oxnardunion.org para preguntar sobre el proceso.



Solicitar un programa de adquisición de idiomas

Estimados padres/tutores:

Al completar este formulario, regrese a la oficina principal. Este formulario debe enviarse al director.

Para inscribir a su hijo en un programa de adquisición de idiomas, envíe el formulario adjunto a la oficina de la escuela donde su estudiante está matriculado actualmente. También puede solicitar verbalmente que el personal de la escuela complete el formulario por usted. Ya no se requiere una Exención.

Estoy solicitando que mi hijo(a) sea colocado/ubicado en el programa de adquisición del idioma (SEI, hablante nativo, recién llegado) que actualmente se ofrece en la escuela de mi estudiante.

Favor de indicar el año escolar: _____

Estoy solicitando que mi hijo(a) sea colocado/ubicado en el programa de adquisición del idioma (SEI, hablante nativo, recién llegado) en cualquier escuela del distrito que actualmente ofrece el programa.

Favor de indicar el año escolar: _____

Estoy solicitando el establecimiento de un nuevo programa de adquisición del idioma en la escuela de mi estudiante.

Las escuelas en las que los padres o tutores legales de 30 alumnos o más por escuela o los padres o tutores legales de 20 alumnos o más en cualquier grado soliciten un programa de adquisición del idioma diseñado para brindar instrucción del idioma deberán ofrecer dicho programa en la medida de lo posible. (Sección 310[a] de la CE).

Por favor indicar idioma: _____

Nombre del estudiante: (por favor imprimir) _____

Grado: _____ Escuela: _____

Nombre del padre/tutor: (por favor imprimir) _____

Firma del padre/tutor: _____

Teléfono: _____ Fecha: _____

Site Use:

1. Route this form to the principal.
2. Enter request in site log (physical or electronic). Request to be kept on file for three years.
3. Principal, share the request with the Superintendent.
4. Disposition of Request:



Título I, Parte A Política de participación de padres y familias de la Agencia Educativa Local (LEA)

El Distrito Escolar de las Preparatorias de Oxnard, con padres y familiares, ha desarrollado conjuntamente, acordado mutuamente y distribuido a los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de padres y familias de la LEA.

Describe cómo los padres y familiares participan en el desarrollo de la política de participación de padres y familias del Título I, Parte A (Ley Cada Estudiante Triunfa [ESSA] Sección 1116[a][2]):

El Distrito Unido de Escuelas Secundarias de Oxnard (OUHSD) invita e involucra a los padres a participar en el desarrollo conjunto de la Política de participación de padres y familias. Los padres de estudiantes de Título I participan en Grupos de Padres de Título I, incluidos los Consejos Escolares, los Comités Asesores del Idioma Inglés del distrito y del sitio, además de otros comités asesores de padres establecidos. Las familias brindan comentarios sobre las actividades a nivel del distrito, incluido el desarrollo de programas y presupuestos para programas categóricos. El Distrito invita a los padres a participar en capacitación especial para apoyar su comprensión del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA). Anualmente, la política se revisa conjuntamente para determinar su eficacia y se realizan revisiones si es necesario.

Describe cómo los padres y miembros de la familia participarán en el desarrollo del Plan LEA y los planes de apoyo y mejora según la Sección 1111(d)(1-2) de ESSA (Sección 1116[a][2][A] de ESSA):

El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union (OUHSD) está comprometido a involucrar a los padres y familiares en el desarrollo del Plan de la Agencia Educativa Local (LEA) y los planes de apoyo y mejora según la Sección 1111(d)(1-2) de ESSA. Al reconocer el papel fundamental que desempeñan los padres y las familias en el éxito educativo de los estudiantes, OUHSD implementa una variedad de estrategias para garantizar su participación significativa en estos procesos.

Se buscará la opinión de los padres y la representación familiar de los comités asesores establecidos, incluidos los comités asesores de estudiantes de inglés del distrito y del sitio que incluyen un grupo diverso que representa diferentes orígenes socioeconómicos, lingüísticos y culturales. Estos comités son parte integral del desarrollo del Plan LEA y de los planes de apoyo y mejora. Los padres y familiares son reclutados a través de anuncios escolares, folletos, correos electrónicos e invitaciones personales para garantizar una amplia representación. La selección se basa en garantizar la diversidad y la inclusión. El distrito organizará reuniones de partes interesadas diseñadas específicamente para recopilar opiniones de padres y familiares. Durante estas sesiones, los participantes discuten prioridades, brindan comentarios sobre los planes propuestos y sugieren mejoras. Se llevan a cabo capacitaciones para educar a los padres y familiares sobre los requisitos de ESSA y los componentes del Plan LEA. Estas sesiones interactivas permiten debates y planificación colaborativa. OUHSD distribuye encuestas a padres y familiares para recopilar sus opiniones sobre las prácticas educativas actuales, identificar áreas que necesitan mejoras y solicitar sugerencias para nuevas iniciativas. Después de las reuniones y talleres, se anima a los padres a completar formularios de comentarios para brindar sus ideas y recomendaciones. Esta retroalimentación se revisa cuidadosamente y se incorpora al proceso de planificación. Cada escuela tiene un consejo escolar que incluye representantes de los padres. Estos consejos revisan datos a nivel escolar, discuten estrategias de mejora y brindan información sobre cómo los planes del distrito pueden respaldar sus necesidades específicas. Para garantizar que todos los padres y familiares puedan participar, OUHSD proporciona materiales y comunicaciones en varios idiomas. Los servicios de traducción están disponibles durante las reuniones y talleres. El distrito utiliza varios canales de comunicación, incluidos correos electrónicos, redes sociales, boletines y el sitio web del distrito, para

mantener a los padres informados sobre los procesos de planificación y las próximas oportunidades de participación. Este enfoque colaborativo fomenta una asociación sólida entre el distrito, las escuelas y las familias, lo que en última instancia contribuye al éxito y el bienestar de todos los estudiantes.

Describir cómo la LEA proporciona la coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la LEA en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar, y cómo esto puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar efectivamente a los padres y familiares en la educación (ESSA Sección 1116[a][2][B]):

El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union (OUHSD) está comprometido a fomentar actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar general. Para lograr esto, OUHSD colabora con una amplia gama de socios comunitarios y del sector privado, brindando recursos e información valiosos a las familias para apoyar el aprendizaje en casa. Nuestro enfoque aborda las diversas necesidades académicas, sociales y personales tanto de los estudiantes como de sus padres/tutores.

Para garantizar un apoyo integral, OUHSD mantiene asociaciones sólidas con instituciones y organizaciones estimadas, incluidas Cal State Channel Islands, Oxnard College, la Universidad de California, Santa Bárbara (UCSB), los programas del condado de Ventura, el Departamento de Libertad Condicional, el Departamento de Policía de Oxnard, el Departamento de Oficina de Educación del Condado (VCOE), Edificio Resiliencia e inclusión a través del compromiso (BRITE), Academia para padres y United Way. Estas colaboraciones nos permiten ofrecer una variedad de servicios para nuestros estudiantes y la participación de sus familias.

El personal del distrito trabaja en colaboración con los administradores del sitio para planificar e implementar actividades de participación de padres y familias. Todos los sitios escolares facilitan una bienvenida de regreso a la escuela en septiembre. En las Noches de Regreso a Clases, se informa a las familias sobre los requisitos del Título 1 y el derecho a participar y cómo pueden participar en el Programa Título 1 Parte a. Los sitios también revisarán los estándares estatales de California, las evaluaciones que los estudiantes tomarán durante el año y las estrategias para mejorar el éxito de sus hijos y cómo ayudar a su aprendizaje en casa. Las estrategias incluyen establecer una comunicación bidireccional en línea entre maestros y familias, proporcionar recursos en línea para ayuda con las tareas, como TutorMe, y capacitación para padres/tutores sobre cómo utilizar los recursos. El Distrito apoya al personal de la escuela y del distrito con capacitación sobre plataformas de comunicación como Remind y ParentSq, además de asistencia técnica para los padres/cuidadores sobre cómo usar ParentVue. ParentVue ofrece a las familias un portal en línea que permite al padre/cuidador monitorear el progreso académico de su estudiante.

Otras actividades de participación del distrito y del sitio incluyen noches de información para padres, ceremonias de logros, noches de contenido académico y otros eventos no académicos. A nivel de oficina central se realizan conferencias familiares sobre diversos temas como 9th Transición de grado, Universidad - Making it Happen, Vida después de la escuela secundaria, Feria de recursos del distrito y la comunidad, además de otros eventos.

Además, OUHSD, en colaboración y consulta con nuestros Directores de Educación Técnica Profesional, Bienestar, Universidad y Carrera, tiene la oportunidad de trabajar con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas para aprovechar su experiencia en la participación de padres y familiares en el proceso educativo.

Describa cómo la LEA coordina o integra estrategias de participación de padres y familias con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes (Sección 1116[a][2][C] de ESSA):

El Distrito Unido de Escuelas Secundarias de Oxnard (OUHSD) coordina e integra estratégicamente estrategias de participación de padres y familias con diversas leyes y programas federales, estatales y locales para mejorar la

Es política y compromiso del Distrito Escolar Secundario Unido de Oxnard no discriminar ni discriminar por motivos de raza, color, religión (credo), género, expresión de género, edad, origen nacional (ascendencia), discapacidad, estado civil, orientación sexual, o condición militar, en cualquiera de sus actividades u operaciones. El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

eficacia y coherencia de nuestros esfuerzos. Este enfoque integrado garantiza que nuestras iniciativas estén alineadas con políticas educativas más amplias y aprovechen los recursos disponibles para lograr el máximo impacto.

OUHSD integra estrategias de participación de padres y familias con los requisitos del Título I, asegurando que nuestras iniciativas y actividades estén diseñadas para satisfacer las necesidades de las familias de bajos ingresos. Las actividades y estrategias específicas están diseñadas para apoyar a estos estudiantes. Para los estudiantes de inglés (EL), alineamos nuestros esfuerzos de participación con el Título III, brindando a los padres recursos y apoyo para ayudar a sus hijos a alcanzar el dominio del idioma inglés y cumplir con los estándares académicos estatales. Esto incluye ofrecer servicios de traducción, talleres centrados en EL y herramientas de comunicación bilingüe.

Nuestras estrategias de participación familiar están integradas en el LCAP, que guía el enfoque general del distrito para mejorar los resultados de los estudiantes. Esto garantiza que nuestras iniciativas de participación de los padres sean consistentes con las metas y prioridades estatales.

Durante nuestras actividades de participación familiar en todo el distrito, enfatizamos los estándares del estado de California y las evaluaciones relacionadas, brindando a los padres el conocimiento y las herramientas para apoyar el aprendizaje de sus hijos en casa.

OUHSD colabora con organizaciones comunitarias locales como MICOP, Promotores/Promotoras Foundation, los departamentos de Salud y Comportamiento del Condado de Ventura, el Departamento de Policía de Oxnard y agencias de asesoramiento para abordar las diversas necesidades sociales y personales de los estudiantes y sus familias. Estas asociaciones nos ayudan a brindar servicios de apoyo integrales culturalmente competentes, incluidos recursos de salud mental y programas de seguridad. Coordinación con nuestras instituciones locales de educación superior, Cal State University Channel Islands, Oxnard College, UCSB Ventura College, además de CAFE, Parent Engagement Academy, Future Leaders of America (FLA) y distritos escolares correspondientes para brindar educación a los padres y oportunidades de participación activa para que los padres apoyen los planes universitarios y profesionales de sus estudiantes. En asociación con organizaciones como Parent Academy y United Way, OUHSD ofrece programas que abordan diversos aspectos de la vida familiar, desde educación financiera hasta salud y bienestar.

Para facilitar la comunicación entre los padres y las escuelas, OUHSD apoya el uso de plataformas como Parent Square, Remind y ParentVue. Estas herramientas garantizan que los padres tengan acceso en tiempo real al progreso académico de sus hijos y a los anuncios escolares, fomentando una mayor participación y responsabilidad.

Reconociendo las diversas necesidades lingüísticas de nuestra comunidad, brindamos recursos y apoyo bilingües para garantizar que todos los padres puedan participar plenamente en la educación de sus hijos. Esto incluye materiales traducidos, servicios de interpretación en reuniones y personal bilingüe.

Describa cómo la LEA llevará a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la efectividad de esta Política para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo el Título I, Parte A (Sección 1116[a][2] de ESSA).][D]:

Se realizará una evaluación anual del contenido y la efectividad de la Política de Participación de Padres y Familias de OUHSD anualmente y en consulta con los padres/cuidadores de los estudiantes de Título I que participan en el Programa Título I Parte A, incluidos los Consejos Escolares, el distrito y el Consejo Asesor del Idioma Inglés del sitio. Comités más otros comités asesores de padres establecidos. Se utilizarán encuestas y comentarios de padres y familiares para recopilar opiniones sobre la eficacia de la Política de participación de padres y familias. Las encuestas están disponibles en español para garantizar la accesibilidad para las familias. OUHSD también tendrá grupos focales y entrevistas individuales con un grupo diverso de padres y familiares para conocer sus experiencias y sugerencias para mejorar.

Es política y compromiso del Distrito Escolar Secundario Unido de Oxnard no discriminar ni discriminar por motivos de raza, color, religión (credo), género, expresión de género, edad, origen nacional (ascendencia), discapacidad, estado civil, orientación sexual, o condición militar, en cualquiera de sus actividades u operaciones. El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

Las tasas de participación en actividades de participación de padres y familias se utilizarán para medir el nivel de participación e identificar cualquier barrera a la participación. Esta información es crucial para adaptar futuras iniciativas para satisfacer mejor las necesidades de las familias.

Reconociendo la diversidad lingüística de nuestra comunidad, OUHSD brindará apoyo bilingüe durante el proceso de evaluación, incluidos materiales traducidos e intérpretes para grupos focales y entrevistas.

A los padres y familiares no solo se les pide su opinión, sino que también se les mantiene informados sobre cómo se utilizarán sus comentarios. OUHSD comparte los hallazgos de las evaluaciones y los planes de acción resultantes a través de reuniones, actas de reuniones y boletines.

El proceso de evaluación también informa mejoras a los programas y actividades de participación de padres y familias. La retroalimentación para desarrollar nuevas iniciativas, perfeccionar las existentes y asignar recursos de manera efectiva.

Para garantizar la mejora continua, durante todo el año se realizará un proceso de seguimiento continuo de la implementación y el impacto de la política. Estos pueden ser controles con los consejos escolares, los comités asesores de padres y el personal del distrito después de eventos patrocinados en todo el distrito.

Describe cómo la LEA incluye lo siguiente en la evaluación anual de la política de participación de padres y familias del Título I, Parte A: identificar barreras para una mayor participación de los padres en actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen un alfabetismo limitado o pertenecen a alguna minoría racial o étnica); identificar las necesidades de los padres y familiares para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la interacción con el personal escolar y los maestros; e identificar estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia (Sección 1116[a][2][D][i-iii] de ESSA):

El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union (OUHSD) se dedica a garantizar que la evaluación anual de la política de participación de padres y familias del Título I, Parte A aborde de manera integral las barreras a la participación, identifique las necesidades de los padres y miembros de la familia y desarrolle estrategias efectivas para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia.

Identificar barreras a la participación mediante el uso de encuestas y comentarios verbales u otras formas de grupos establecidos de OUHSD con una amplia gama de padres, incluidos aquellos que están en desventaja económica, discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen un alfabetismo limitado o pertenecen a minorías raciales o étnicas. Estas herramientas nos ayudan a recopilar información detallada sobre las barreras específicas que enfrentan estos padres al participar en actividades de participación.

Las barreras identificadas incluyen que los padres no se sientan bienvenidos en las escuelas por parte del personal, la falta de comunicación e información de las escuelas en el idioma que entienden. Para OUHSD, más del 15% de las familias hablan español en casa, el siguiente grupo lingüístico más grande con un 2,38% es la lengua indígena mixteca. La falta de participación de otros padres en las actividades ofrecidas en los sitios y por el distrito es una preocupación expresada por el comité de padres. Por último, el transporte y el cuidado infantil también son otras barreras.

La identificación de las necesidades de los padres y miembros de la familia se abordará durante todo el año comunicándose con los sitios y administradores en reuniones programadas y sesiones individuales, comunicaciones escritas y brindando capacitación sobre cómo involucrar a los padres y hacerlos sentir bienvenidos y un socio valioso en la comunidad educativa.

Las familias quieren recibir más información sobre qué servicios educativos, sociales y emocionales están disponibles para sus estudiantes. Los ejemplos proporcionados fueron opciones universitarias y profesionales,

Es política y compromiso del Distrito Escolar Secundario Unido de Oxnard no discriminar ni discriminar por motivos de raza, color, religión (credo), género, expresión de género, edad, origen nacional (ascendencia), discapacidad, estado civil, orientación sexual, o condición militar, en cualquiera de sus actividades u operaciones. El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

educación financiera y servicios de tutoría. Se ha solicitado apoyo educativo y emocional adicional para los estudiantes inmigrantes recién llegados en español, como tutoría. Además, un seguimiento más frecuente del progreso del rendimiento estudiantil. Los padres quieren recibir alertas sobre estudiantes con dificultades en tiempo real, no meses después. Esto incluye estudiantes atrasados académicamente, que no entregan la tarea, ausencias crónicas y comportamiento inapropiado. La respuesta fue que los sitios deberían ofrecer más eventos y talleres durante las noches y los fines de semana. Se han solicitado reuniones y capacitación sobre cómo usar los Chromebooks de los estudiantes para aprender a usarlos para Google Meetings. Los padres también solicitaron recibir capacitación en línea y quieren saber cómo usar las plataformas electrónicas utilizadas en OUHSD para recibir comunicaciones y recordatorios del distrito y monitorear a sus estudiantes.

OUHSD apoyará a las familias brindándoles diferentes medios de información a través de boletines informativos para padres con artículos y consejos importantes para padres, talleres para padres que cubren diferentes temas académicos, educación especial, universidad y carrera, y socioemocional. El distrito coordinará conferencias familiares en asociación con universidades locales y colegios comunitarios. Asociarse con programas del condado y agencias de asesoramiento para brindar apoyo social y de crianza. También trabajará en colaboración con los distritos escolares correspondientes para brindar educación e información a las familias en transición al 9th calificación. Los consejeros categoriales brindarán apoyo adicional a nuestros estudiantes EL, de crianza y sin hogar con los recursos adicionales que puedan necesitar.

Se buscarán e implementarán materiales bilingües y culturalmente relevantes para abordar las barreras lingüísticas y culturales. Se seguirá ofreciendo transporte cuando haya eventos para padres y familias en nuestros colegios comunitarios y universidades locales. Para aumentar a más padres se sugirió tomar refrigerios o comidas sencillas en reuniones y eventos. Además, los incentivos y el reconocimiento de los padres pueden atraer a otros padres.

Describe cómo la LEA utilizará los resultados de dicha evaluación ESSA Sección 1116(a)(2)(D)(i-iii) para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres y para revisar, si es necesario, la participación de los padres y la familia. política (ESSA Sección 1116[a][2][E]):

El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union (OUHSD) se compromete a utilizar los resultados de la evaluación anual de la política de participación de padres y familias del Título I, Parte A para diseñar estrategias basadas en evidencia que mejoren la participación de los padres y revisar la política según sea necesario. Este proceso garantiza que nuestros esfuerzos de participación mejoren continuamente y apoyen eficazmente el rendimiento estudiantil. Los siguientes pasos describen cómo OUHSD utilizará los resultados de la evaluación:

Se desarrollará un proceso de revisión inclusivo en colaboración con padres establecidos, miembros de la familia y comités de personal escolar. Este proceso inclusivo garantiza que se consideren las perspectivas de todas las partes interesadas y que la política refleje las necesidades y prioridades de la comunidad. Estos comités darán a los padres y cuidadores voz en las decisiones escolares. Buscar periódicamente comentarios de los padres a través de encuestas para comprender sus inquietudes y sugerencias.

Toma de decisiones basada en datos mediante el análisis de los hallazgos de la evaluación. OUHSD analizará cuidadosamente los datos recopilados de encuestas, grupos asesores de padres y métricas de participación para identificar tendencias, barreras y necesidades relacionadas con la participación de los padres. Este análisis permitirá comprender qué está funcionando y qué áreas necesitan mejorar.

Con base en los hallazgos de la evaluación, OUHSD identificará e implementará las mejores prácticas que han demostrado ser efectivas para involucrar a los padres y las familias. Esto incluye aprovechar la investigación y los enfoques basados en evidencia para la participación de los padres. Se diseñarán estrategias para abordar barreras específicas identificadas en la evaluación, como barreras del idioma, problemas de transporte y conflictos de programación. Ofrecer una variedad de oportunidades de participación para atender a diferentes horarios e intereses, como ser voluntario, asistir a eventos escolares o participar en la gobernanza escolar. Apoyo para el aprendizaje en

Es política y compromiso del Distrito Escolar Secundario Unido de Oxnard no discriminar ni discriminar por motivos de raza, color, religión (credo), género, expresión de género, edad, origen nacional (ascendencia), discapacidad, estado civil, orientación sexual, o condición militar, en cualquiera de sus actividades u operaciones. El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

el hogar y ayuda con las tareas al proporcionar pautas y recursos del distrito para que los padres ayuden a sus hijos con las tareas y las actividades de aprendizaje. Esto puede incluir ofrecer horarios de reunión más flexibles para acomodar a los padres que trabajan, brindar servicios de traducción y utilizar plataformas de reuniones virtuales.

Para mejorar la comunicación entre los padres y las escuelas, OUHSD ampliará el uso de herramientas efectivas como Remind y ParentVue, asegurando que todos los padres tengan acceso a información en tiempo real y puedan comunicarse fácilmente con los maestros y el personal de la escuela. Se solicitan actualizaciones periódicas de los sitios sobre el progreso de los estudiantes, eventos y formas en que los padres pueden participar. Esto se puede comunicar a través de boletines, correos electrónicos o portales escolares.

Con el fin de fomentar un clima escolar acogedor donde los padres se sientan valorados y respetados. Esto incluye contar con personal amable, carteles acogedores y espacios cómodos para reuniones. Reconocer y respetar los diversos orígenes culturales de las familias y proporcionar materiales y comunicación en varios idiomas si es necesario. Para crear un ambiente acogedor, existe capacitación para el personal de la escuela con el fin de equiparlos con las habilidades y conocimientos necesarios para involucrar efectivamente a los padres y las familias. Además, OUHSD desarrollará y distribuirá recursos para ayudar a los padres a comprender y navegar cualquier nueva estrategia de participación. Esto puede incluir talleres, folletos informativos y recursos en línea. Las asociaciones con organizaciones comunitarias y la conexión de las familias con los recursos brindan apoyo adicional a las familias.

OUHSD comunicará los resultados de la evaluación anual y las revisiones de políticas resultantes se compartirán con todos los socios. Esta transparencia fomenta la confianza y garantiza que los padres y las familias estén conscientes de los cambios y de cómo participaron y su voz fue importante. Reconocer las contribuciones y apreciar los esfuerzos y contribuciones de los padres a la comunidad escolar. Fomentar y reforzar las interacciones positivas entre los padres y la escuela.

Al utilizar los hallazgos de la evaluación anual, se diseñarán estrategias basadas en evidencia y se revisará la Política de participación de padres y familias para responder a las necesidades de nuestra comunidad y nuestro compromiso con la participación de los padres y cómo es importante apoyar a los estudiantes. éxito.

Describa cómo la LEA involucra a los padres en las actividades de las escuelas atendidas bajo el Título I, Parte A, lo que puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por un número suficiente y un grupo representativo de padres o familiares atendidos por la LEA para representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por la LEA con el propósito de desarrollar, revisar y revisar la política de participación de padres y familias (Sección 1116[a][2][F] de ESSA):

El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union (OUHSD) prioriza la participación activa y significativa de los padres en las actividades de las escuelas atendidas bajo el Título I, Parte A. Para garantizar que las diversas necesidades de nuestra comunidad estén representadas y abordadas de manera efectiva, involucramos a los padres a través de varias iniciativas. Aquí hay un resumen de cómo OUHSD involucra a los padres en estas actividades:

OUHSD ha establecido Consejos Asesores de Padres compuestos por un grupo diverso de padres y familiares. Estos comités incluyen representantes de diferentes orígenes socioeconómicos, culturas, idiomas y comunidades para garantizar que se escuchen todas las voces.

Los padres son reclutados a través de esfuerzos de extensión que incluyen anuncios en reuniones escolares, folletos, correos electrónicos, anuncios publicitarios de verano e invitaciones personales. El proceso de selección garantiza que los comités asesores de padres reflejen la demografía de la población estudiantil.

Los Comités Asesores de Padres, incluido el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC), se reúnen periódicamente para discutir y brindar comentarios sobre el desarrollo, revisión y revisión de la Política de

Es política y compromiso del Distrito Escolar Secundario Unido de Oxnard no discriminar ni discriminar por motivos de raza, color, religión (credo), género, expresión de género, edad, origen nacional (ascendencia), discapacidad, estado civil, orientación sexual, o condición militar, en cualquiera de sus actividades u operaciones. El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

participación de padres y familias. Estos miembros sirven como enlaces entre las escuelas y la comunidad de padres en general, trayendo comentarios e inquietudes a la atención del sitio.

El distrito organiza talleres y sesiones de capacitación sobre diversos temas, como navegar por el sistema escolar, comprender los cambios en el plan de estudios, apoyar las tareas y utilizar herramientas digitales como ParentVue, Noches de información para padres, FAFSA y Noches de contenido académico. Estos eventos brindan a los padres información importante sobre programas escolares, expectativas académicas, universidad y carrera, CTE y formas de apoyar la educación de sus hijos. También ofrecen oportunidades para que los padres interactúen con los maestros y el personal de la escuela en un ambiente informal.

El Consejo Escolar de cada escuela incluye representantes de los padres que participan en los procesos de toma de decisiones relacionados con los planes de mejora escolar y las asignaciones de fondos del Título I. Estos consejos brindan una plataforma para que los padres expresen sus opiniones y contribuyan a la planificación escolar.

OUHSD realiza encuestas anuales y grupos focales para recopilar comentarios de la comunidad sobre diversos aspectos de las operaciones escolares y la efectividad de las actividades de participación. Esta retroalimentación es crucial para la mejora continua.

Para garantizar que todos los padres puedan participar, OUHSD brinda comunicación en español y ofrece servicios de traducción durante reuniones y eventos. Esto incluye materiales traducidos, personal bilingüe e intérpretes.

Reconociendo los diversos horarios de los padres, OUHSD ofrece horarios flexibles para reuniones y eventos, incluidas opciones nocturnas y de fin de semana. También hay opciones de reuniones virtuales disponibles para aumentar la accesibilidad..

Con base en los hallazgos de la evaluación, OUHSD realiza los ajustes necesarios a sus estrategias y políticas de participación. Esto garantiza que las actividades de participación de los padres mejoren continuamente y satisfagan las necesidades de la comunidad. Al involucrar a los padres mediante diversas estrategias, OUHSD garantiza que la participación de los padres y las familias sea significativa y eficaz, contribuyendo al éxito académico y al bienestar de todos los estudiantes.

El Distrito Escolar de las Preparatorias de Oxnard La Política de participación de padres y familias de la LEA, Título I, Parte A, se desarrolló conjuntamente y se acordó con los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A el **16 de abril de 2024**. La LEA distribuirá la Política a todos los padres y familiares de los estudiantes participantes del Título I, Parte A anualmente el **30 de septiembre** o antes.

Shannon Scott, Directora de Programas Estatales y Federales

Fecha Aprobado por junta el 17-06-2024/**Departamento de Educación de California abril 2020**

Es política y compromiso del Distrito Escolar Secundario Unido de Oxnard no discriminar ni discriminar por motivos de raza, color, religión (credo), género, expresión de género, edad, origen nacional (ascendencia), discapacidad, estado civil, orientación sexual, o condición militar, en cualquiera de sus actividades u operaciones. El Distrito Escolar Secundario Oxnard Union es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades.



Inscripciones abiertas para clases de inglés como segundo idioma (ESL), equivalencia de escuela secundaria (HSE), diploma de escuela secundaria (HSD), ciudadanía y computación.

Escuela para adultos de Oxnard

1800 Solar Drive, Oxnard, CA 93030
- otras ubicaciones disponibles

Clases de inglés como segundo idioma

- Niveles 1 - 6

Clases de español de HSE

- Niveles bajos e intermedios

Inglés de HSE y HSD

- Debe tener un nivel 3 de inglés o superior.

Clases de Formación Profesional

- Se aplican requisitos previos.

Ciudadanía

- Todos los niveles de inglés

Clases de inglés como segundo idioma

Mañana: lunes a viernes de 9:00 a 11:30 h. Tarde: lunes a jueves de 18:00 a 20:30 h.

(Contáctanos para inscripciones/horario)

Ciudadanía

Contáctanos para inscribirte en las clases y consultar el horario.

HSD y HSE en inglés y español

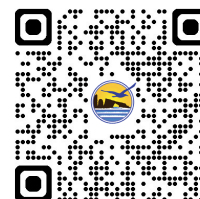
Una cita con el consejero y una colocación

Se requiere realizar una prueba para inscribirse en cualquiera de estos programas.

Clases de Formación Profesional

- Asistente médico
- Cuidador
- Auxiliar de enfermería
- Técnico de farmacia
- Costura
- Tapicería
- Conceptos básicos de informática
- Requisitos básicos para técnico informático - Auxiliar de contabilidad
- Asistente de Marketing
- Y más...

¡Inscríbete AHORA!



Contáctenos al: (805) 385-2586

oxnardadulthood.us